



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 141

Pág. 1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE  
GARMENDIA

Sesión núm. 6

celebrada el martes 15 de septiembre de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias en relación con el proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Por acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. (Número de expediente 121/000019):

- |   |    |
|---|----|
| — Del señor presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde (Alfaya Arias). (Número de expediente 219/000244) .....  | 2  |
| — Del señor catedrático de tecnología nuclear de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y presidente de la European Nuclear Society (Mínguez Torres). (Número de expediente 219/000245) ..... | 12 |

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (Número de expediente: 121/000019):**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL CRECIMIENTO VERDE (ALFAYA ARIAS). (Número de expediente: 219/000244).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Vamos a empezar la comparencia de esta mañana. Está con nosotros ya don Valentín Alfaya, presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde. Es la primera comparencia de la mañana. Hoy solamente vamos a tener dos comparencias, así que la Comisión de hoy será más breve. He explicado ya a Valentín el procedimiento. Tendrá la palabra durante quince minutos, luego hablarán los grupos y, posteriormente, durante cinco minutos podrá hacer una réplica exprés.

Bienvenido, Valentín, una vez más al Congreso, bienvenido a esta que es tu casa y la casa del pueblo. Tienes la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL CRECIMIENTO VERDE** (Alfaya Arias): Muchas gracias, presidente.

Señorías, efectivamente siempre es una responsabilidad venir a la sede del Poder Legislativo. Así lo vemos nosotros desde el Grupo de Crecimiento Verde, pero, al mismo tiempo, también es una oportunidad para intercambiar con sus señorías nuestros puntos de vista y nuestras expectativas respecto a un proceso legislativo tan relevante como es la ley sobre el cambio climático y transición energética.

Si me permiten, me gustaría explicar muy rápidamente qué es el Grupo de Crecimiento Verde, sobre todo para poner en contexto las reflexiones que yo querría compartir con sus señorías después. El Grupo de Crecimiento Verde es una asociación empresarial constituida desde el año 2014 por unas sesenta empresas. Tenemos más de veinte empresas del Ibex-35, incluyendo los cuatro grandes bancos, los cuatro grandes *utilities*, pero también empresas de otros sectores, como, por ejemplo, del sector infraestructuras, Ferrovial, del sector de telecomunicaciones, Telefónica; otras grandes empresas como Bodegas Torres, Correos, Renfe, Suez o Price Waterhouse; también —con esto estamos especialmente orgullosos— pymes, como Ecoembes, Ecoalf, e incluso micropymes, como Creando Redes o Ecoaxa. Todas estas empresas tienen una visión común, compartimos la misma visión respecto a los retos ambientales a los que nos enfrentamos como sociedad. Esta visión se centra en que, primero, para nosotros, para nuestras empresas, la Agenda de sostenibilidad y de cambio climático, si bien tiene riesgos para nuestra economía, también tiene grandes oportunidades; es más, nosotros pensamos que tiene más oportunidades que riesgos, y no solo para nuestras empresas, sino, por extensión, para la economía española y, por supuesto, para la economía europea, como ya se ha demostrado y como la Comisión defiende a través del Green Deal, el nuevo marco de competitividad económica para Europa.

Pensamos que para activar estas oportunidades necesitamos una ambición razonable en esta agenda, una ambición razonable en términos de objetivos, por ejemplo, de reducción de emisiones, y también hacer esa transición a una velocidad adecuada. Nosotros no podemos llegar tarde a la revolución industrial que se avecina, a esta revolución que tiene que ver con la Agenda Verde, con la lucha contra el cambio climático y, sobre todo, con la transición energética. Además, España está muy bien posicionada para obtener las oportunidades en torno a esta agenda y esta nueva revolución industrial. Está muy bien posicionada porque tenemos empresas que han sido y son líderes en tecnologías renovables, por ejemplo, y en otras tecnologías relacionadas con la Agenda Verde; segundo, porque tenemos un capital natural único en Europa que es un gran patrimonio también económico. Tercero, porque tenemos la tecnología, tenemos las personas y tenemos el talento para abordar estos retos y esta revolución industrial. En definitiva, nosotros somos el conjunto de empresas que estamos dispuestas a invertir en la Agenda Verde, en el proceso de descarbonización, siempre y cuando se den las condiciones adecuadas, y las condiciones adecuadas son las que vengo a trasladar a sus señorías precisamente con estas reflexiones que quería compartir.

La primera reflexión, si me permiten, coyuntural, digamos, es que, evidentemente, la crisis de la COVID ha sido un toque de atención. No hay economía sostenible si no hay medio ambiente sostenible. Las zoonosis, como ya han puesto de manifiesto los científicos, como sabíamos ya hace mucho tiempo, tienen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 3

su origen en gran medida en el deterioro de nuestro medio ambiente y la biodiversidad. Según deterioramos y simplificamos la estructura de nuestros ecosistemas estamos incrementando la probabilidad y la frecuencia de nuevas crisis sanitarias que tienen tan graves impactos económicos como los que estamos viendo.

Segunda reflexión: el cambio climático es una realidad y lo va a ser en el futuro; en el entorno empresarial nadie discute sobre esto, es un hecho científico, incontrovertible, y España va a ser uno de los países más afectados en nuestro entorno, esto también lo sabemos. Por eso, es un hecho, como digo, incontrovertible, y entendemos que es un hecho de absoluto consenso, o debería serlo, en los partidos de esta Cámara de todo tipo de espectros y de ideologías. En lo que no hay tanto consenso es en torno a qué velocidad tenemos que actuar y con qué intensidad —esto sí nos consta—; es decir, si nosotros debemos hacer más esfuerzos que otras economías, que también están incrementando su nivel de emisiones, si debemos desde Europa, sin ser uno de los grandes emisores, anticiparnos a estas tendencias... A nosotros esto nos preocupa como grupo empresarial, como asociación empresarial, porque pensamos que esto nos podría llevar a la inacción y, como digo, la inacción es seguramente el mayor riesgo que podemos enfrentar en relación con la Agenda Verde; la inacción. Por eso, nos parece que no debemos menospreciar que, aunque es verdad que Europa no es uno de los grandes emisores, no deja de ser el área de economía europea la segunda economía global en términos de producto interior bruto nominal. De manera que Europa tiene capacidad de liderazgo, así lo pensamos, y creemos que hay que actuar a la velocidad adecuada y con unos objetivos ambiciosos pero razonables.

Tercera reflexión: la base del problema que tenemos con el cambio climático y el calentamiento global es el modelo energético. Aquí quería decir que cuando hablamos del modelo energético no solo estamos hablando de cómo se genera la energía, sino que estamos hablando también de cómo y dónde se utiliza la energía. Por ejemplo, cuando vemos estos gráficos tan característicos en forma de tarta con la distribución de las emisiones, normalmente estamos muy acostumbrados a verlos por emisores, pero si diéramos la vuelta a esos gráficos y los viéramos en cierto sentido no por quien emite, sino por dónde se —entre comillas— consumen esas emisiones, dónde van a parar esas emisiones, nos daríamos cuenta de que el 75% de las emisiones tienen que ver con usos urbanos y periurbanos. Es decir, la clave del cambio climático hoy por hoy, y particularmente en nuestro país, está en las ciudades y cuando miramos a las ciudades está fundamentalmente en dos actividades. La primera, el transporte y la movilidad, que es la mitad, más de un 40% de ese 75% al que me refería, y la segunda la edificación. No tanto la construcción de los edificios como el mantenimiento de la operación de los edificios. Estos son los dos temas clave. Luego, no perdamos de vista que las ciudades, si queremos abordar los retos de cambio climático, son la clave.

La buena noticia es que para esta transformación disponemos de, como saben sus señorías, las tecnologías y, además, que en los últimos años el coste de estas tecnologías ha ido reduciéndose a unas velocidades que incluso éramos incapaces de prever hace solo una década, de manera que la que antes era una barrera económica ha dejado ya hace mucho tiempo de serlo. De hecho, estoy recordando un informe que se ha publicado hace poco tiempo, a finales del año pasado en Estados Unidos, de una consultora financiera, donde ya hacía un análisis de los modelos económicos de distintas formas de generación de energía y llegaba a la conclusión de que en la mayor parte de Estados Unidos ya es menos costoso desarrollar una planta fotovoltaica desde cero a escala *utility*, es decir, a gran escala, que el coste marginal de operación de la central de carbón. Esto ha llevado inevitablemente a un paulatino cierre de centrales en Estados Unidos, a pesar de lo que digan desde el Gobierno federal. Luego tiene sentido económico y esta es una muy buena noticia. Por eso las empresas estamos dispuestas a invertir en estas tecnologías, los bancos están dispuestos a financiar con toda seguridad y lo único que necesitamos es certidumbre y seguridad jurídica. Necesitamos objetivos claros, suficientemente ambiciosos, como decía al principio, y políticas inteligentes. Necesitamos políticas inteligentes que generen estos marcos de referencia, marcos estables. Y ahí es donde la ley, el proyecto de ley de cambio climático y transición energética tiene un papel importantísimo que jugar. A nosotros nos parece que el proyecto de ley evidentemente es mejorable porque todo en la vida, señorías, es mejorable y estoy recordando el trabajo que hicimos del grupo de crecimiento verde con la fundación Fide, por ejemplo, sobre el anteproyecto de ley en donde hicimos un análisis muy profundo del anteproyecto de ley. Tengo que decir que felizmente muchas de las propuestas que hacíamos y que hicimos públicas se incorporaron finalmente al proyecto de ley, pero el hecho es que el proyecto de ley probablemente será mejorable en muchos aspectos. Hay cosas que nosotros echamos en falta, pero lo que sí está claro es que es absolutamente necesaria la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 4

ley para generar este marco de certidumbre y seguridad jurídica que necesitamos los que vamos a invertir, los que tenemos la expectativa de invertir en la agenda verde y en la agenda de descarbonización.

Quinta reflexión. La lucha contra el cambio climático desde nuestro punto de vista supone una oportunidad inmensa para cambiar nuestra economía hacia un modelo más competitivo y, sobre todo, de más futuro. Cuando hablamos de las inversiones necesarias, que yo entiendo que pueden asustar un poco, en el Plan nacional integrado de energía y clima, estamos hablando de una inversión de unos 240 000 millones en los próximos diez años. No podemos olvidar que, primero, de esas inversiones, el 80 %, como mínimo, va a venir del sector privado, debe venir del sector privado porque, como decía al principio, las cosas cada vez tienen más sentido económico en el entorno de esta agenda, pero, sobre todo, es que tenemos que ver esas inversiones como lo que son, como una inversión para mejorar nuestra economía y para hacerla más sostenible y competitiva en el futuro. Porque, además, las actividades, los modelos económicos, los modelos de negocio que están detrás de esta agenda verde de descarbonización no son proyectos ilusionantes y evanescentes, no, son actividades que sabemos hacer, absolutamente reales, que además tienen una gran capacidad de generación de empleo. Y déjenme sus señorías que les ponga dos o tres ejemplos.

La renovación urbana, la rehabilitación de edificios genera entre 13 y 15 empleos por millón de euros invertidos. Si siguiéramos la hoja de ruta que ya nos marcamos y que se presentó en 2014 en Bruselas, la Estrategia de Renovación Urbana, que se aprobó al hilo de la directiva de las obligaciones derivadas de la Directiva de Incidencia Energética, podríamos generar hasta 140 000 empleos al año. Esto es consistente con la Estrategia de Renovación Urbana que se presentó.

Si hablamos de renovables, conocerán ustedes en informe de la OIT del año 2018 que estima en unos 18 millones de empleos, siempre estoy diciendo empleos netos, en la próxima década, la generación de empleo que se derivaría de la penetración progresiva de renovables en los *mix* energéticos. La economía circular, 700 000 puestos de trabajo según los informes de la propia Comisión Europea en la próxima década o la transición energética en el sector de la movilidad. Hace poco entre Iberdrola y Ferrovial promovimos un informe, un estudio en el que se hacía un balance económico de la transición energética en el sector de la movilidad y uno de los resultados era que se generarían a finales de la década más de 25 000 empleos netos —insisto, netos— y con un incremento neto de 3000 millones en el producto interior bruto. Este informe lo tienen ustedes disponible. Luego, son actividades reales que tienen capacidad real de generación de empleo y que sabemos hacer.

Sexta reflexión. Evidentemente, el sector privado y yo diría, sobre todo, la colaboración público-privada, son la clave para acelerar esta agenda. Esto no se puede hacer sin el sector privado, no solo por lo que decía hace un momento en términos de financiación, ese 80 % que corresponderá al sector privado de los 240 000 millones que se pretenden invertir, sino porque las empresas también tenemos capacidad de innovación, tenemos capacidad para extender las soluciones que necesitamos más rápido, tenemos incluso capacidad también para modular el comportamiento de los ciudadanos, entendiendo a los ciudadanos también como consumidores. Tenemos mucha responsabilidad en ello, y esta es siempre una de las asignaturas pendientes, cómo modular el comportamiento de los ciudadanos para que entren en esta hoja de ruta también. Eso es crítico.

Por eso es posible que, en relación con el proyecto de ley, echemos un poquito en falta una referencia más explícita a marcos de colaboración público-privada o también, por ejemplo, a acuerdos sectoriales voluntarios que podrían ser muy relevantes y muy eficientes y que es una figura jurídica que existía en nuestro ordenamiento.

También vemos con buenos ojos incluso las obligaciones que se derivan y que sí que figuran en la ley, como las obligaciones de *reporting* no financiero vinculadas a los riesgos relacionados con el cambio climático porque es que esto además no hace sino afirmar la tendencia que ya conocemos a escala global, a nivel internacional desde que se aprobó el TFD, los informes del Task Force on Displacement, Financial Disclosure del Financial Stability Board.

Además del sector privado, y está la siguiente reflexión, ya estoy terminando, el sector público tiene una inmensa responsabilidad, pero no la tiene solo como Poder Ejecutivo, la tiene también como principal cliente de la mayor parte de los sectores económicos de este país. Por eso hemos aplaudido que en el título VII del proyecto de ley se haga mención al menos en relación con las compras innovadoras, la compra verde, pero nos preocupa que esto no lleguemos a trasladarlo a tiempo y de forma ágil a los pliegos de condiciones. Es algo que se convertiría en una verdadera palanca para el cambio que aceleraría la transición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 5

Terminando ya, y como pusimos de manifiesto en nuestra comparecencia en la Comisión para la Recuperación Económica, los fondos de la Comisión Europea son una oportunidad única para acelerar esta transformación. Esta transformación se iba a producir de todas maneras por lo que he dicho, porque tiene sentido económico y porque sabemos hacerla, pero no es menos cierto que si disponemos de un soporte extraordinario de dinero, podemos acelerar muchos de los cambios. Por ejemplo, en el ámbito de la renovación urbana o de la transición energética en el sector de la movilidad, a los que me refería antes. Lo que sí nos parece crítico es que las inversiones se orienten hacia aquellas actividades que tienen capacidad para generar empleo ya, pero que estén alineadas con lo que llamamos el Green Deal y la agenda verde. ¿Por qué? Porque, si no, corremos el riesgo de invertir en sectores o en activos que son pan para hoy, pero hambre para mañana, que no van a tener futuro o no van a tener futuro a muy largo plazo, de manera que esas inversiones generen lo que en términos anglosajones —habrán escuchado ustedes— denominan *stranded assets*, activos varados que generan muchas expectativas a corto plazo pero muy pocas a medio y largo plazo. Nosotros necesitamos generar empleo y actividad económica sostenible en el tiempo a largo plazo.

Termino con una última reflexión que quería compartir con sus señorías y que para mí es la más importante de todas las que vengo a transmitirles. El sector empresarial y, en particular, las empresas que estamos dentro del Grupo Español para el Crecimiento Verde y que representamos prácticamente a todos los sectores de la economía española —con empresas de todos los tamaños, como les decía al principio— damos absoluta importancia y prioridad al consenso político, porque esa es la clave de que tengamos éxito en esta agenda. Necesitamos consenso político porque es lo que va dar fuerza a este nuevo marco de lucha contra el cambio climático de modernización de nuestra economía. Necesitamos trascender distintos Gobiernos de distintos espectros políticos e ideologías más allá de los periodos electorales. Si las empresas tenemos que invertir —imaginen— en infraestructuras energéticas con plazos de amortización larguísima, necesitamos estabilidad y un marco de certidumbre también a muy largo plazo. Por eso, termino diciendo que lo que de verdad necesitamos, además de la ley, es consenso político a medio y largo plazo. Eso es lo que realmente les pedimos desde esta parte del sector empresarial que —insisto— es una parte muy representativa de la industria española.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Valentín. Gracias especialmente por ajustarte al tiempo.

Sin más, vamos a empezar con las intervenciones de los grupos. El Grupo Parlamentario Mixto no está y EH Bildu tampoco. Empezamos entonces una vez más, por el Grupo Parlamentario Vasco, con Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Alfaya, por su comparecencia aquí hoy y por sus explicaciones. La verdad es que llevamos ya varios comparecientes y le voy hacer una serie de preguntas ateniéndome un poco a lo que han dicho los anteriores y en relación con su comparecencia. La transición ecológica desde luego requiere industria y, además, creemos firmemente que la pandemia ha demostrado la necesidad y la importancia de un tejido industrial robusto, que sea capaz de adaptarse y, por tanto, que sea capaz de mantener no solo la cadena de producción, sino también la de suministros. La regulación en el sector energético no es un tema baladí. El coste de la energía sigue siendo un lastre para la competitividad de las empresas y en el contexto actual se ve que para salir de la crisis y reactivar la economía es necesario contar con esa industria. ¿Cree que la ley de cambio climático va por la senda correcta, es decir, emite las señales adecuadas para modernizar la industria y la economía y afianzar esas inversiones que usted ha comentado a largo plazo y la generación de empleo? Usted nos ha hablado de velocidad adecuada. Me gustaría saber a qué se refiere con esta velocidad. En este sentido, en anteriores comparecencias y también en otros ámbitos se han puesto de manifiesto las diferentes opiniones o la disparidad de criterios que hay con respecto a la neutralidad tecnológica. Algunos defienden la necesidad de no prohibir tecnología alguna y de que todas compitan en el mercado para no poner en peligro la consecución de los objetivos marcados para la transición, mientras que otros abogan por que la ley determine cuáles son esas tecnologías aplicables. ¿Cuál es su punto de vista respecto a este tema, teniendo en cuenta no solamente los objetivos a cumplir respecto a emisiones, sino también desde el punto de vista de la industria en un contexto en el que es tan necesario mantener los empleos? En este sentido, tal y como está regulado el artículo 18, ¿cree que se pone en peligro el desarrollo de proyectos innovadores?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 6

¿Abandonar la neutralidad tecnológica implica destruir tejido industrial? Como usted bien ha dicho, el volumen de las inversiones por parte privada va a ser muy importante y eso requiere seguridad.

Dada la situación de incertidumbre y de caída de ingresos, dado que los retos de la transición energética pasan por el desarrollo económico y teniendo en cuenta que —como he dicho— se van a requerir fuertes inversiones para desarrollar tecnología altamente eficiente y de renovables que no todos los países ni todas las regiones van a poder afrontar de igual manera, ¿cree que esto puede ser ralentizar esta transición? Hay industrias que necesitan una importante cantidad de energía térmica en sus procesos industriales y que utilizan la tecnología de la cogeneración. En tanto en cuanto no haya una tecnología alternativa, ¿cree necesario que haya un marco transitorio para esta hasta el desarrollo de los biocombustibles?

Usted ha dicho que las medidas de la ley de cambio climático inciden mayormente en el sector privado. ¿Cree necesario usted que la ley contemple además un mayor compromiso del sector público? En este sentido, ¿por dónde tendría que ir el sector público?

Desde luego, parece imposible hacer una transición con la sobrecarga existente de impuestos. La ley apenas habla de fiscalidad. Señala básicamente los objetivos hacia los que hay que ir, pero ¿cómo se traduce esto? ¿Quien contamina paga y quien descontamina se deduce? ¿Por dónde cree que tiene que ir?

Por otra parte, el peso del transporte que tiene el consumo es importante y el hecho de que casi la totalidad corresponda a derivados del petróleo justificaría la necesidad de proveer una reducción de emisiones y, desde luego, una diversificación hacia otro tipo de energías. Por tanto, nos sorprende un poco que la ley haga poco hincapié en el transporte pesado por carretera. ¿Cree necesario que la ley contemple más medidas en este sentido, como gas natural vehicular para los camiones o electrificación del ferrocarril? ¿Por dónde habría que ir?

Ha hablado de la eficiencia energética. Desde luego, para nosotros es una de las medidas más importantes.

El señor **PRESIDENTE**: Idoia, llevas ya un minuto de más.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: La última.

En el sector de la edificación las principales medidas se concentran en el ámbito de la rehabilitación energética de edificios en la ley, pero ¿se echan en falta los usos térmicos en la edificación? Me gustaría que ahondase más en este sentido. Por último, la ley habla de la prohibición de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos. Me gustaría saber su opinión respecto a este tema.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, María Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Alfaya, por su comparecencia. Me parece muy interesante porque en su organización podemos ver todos los sectores representados: pequeños, grandes y de diferentes actividades. Creo que puede hacer una radiografía bastante interesante de nuestro tejido empresarial. Me gustaría preguntarle cómo cree que se encuentra el sector industrial y qué papel va jugar en esta transformación y en la transición ecológica. Realmente, este sector tiene un problema muy importante, como ha comentado la compañera Idoia, porque necesita energía y en muchas ocasiones su transformación va a necesitar tiempo. Queremos saber cómo cree que va a ser el impacto, si la ley tal cual está permite que esa transformación sea paulatina y si cree que tendríamos que empezar a desarrollar algunos conceptos que pudieran mejorar esa transformación. Quiero saber cómo se encuentra, pero también cuáles son las debilidades y las fortalezas de nuestro país en este proceso de descarbonización. Entendemos que es una oportunidad, pero es imprescindible valorar cómo nos encontramos. Vamos a crear empleo, pero tenemos que luchar por el existente, sobre todo en la industria.

También me gustaría que pudiera opinar —porque coincido con la compañera del PNV— sobre dos conceptos. Uno es el de neutralidad tecnológica, que creemos que es muy importante y en nuestro grupo parlamentario hemos preguntado a diferentes comparecientes sobre esto. El otro es de emisiones. En el texto de la ley se habla de emisiones de directas y nosotros creemos que deberíamos profundizar en el concepto de emisiones netas, dado que en muchas ocasiones la emisión cero es muy difícil pero el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 7

hecho de que haya emisiones netas cero también implica una lucha contra el cambio climático y las emisiones de CO<sub>2</sub>. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Por último, el consumidor. Es tan transversal la entidad a la que usted representa que también tiene una radiografía de cómo va a afectar al consumidor directamente. Dado que ha hablado de movilidad y de edificación —que son cosas que van a afectar directamente al sector—, me referiré, por ejemplo, en el tema de movilidad, al acceso a los coches eléctricos, la utilidad real en este periodo de transición del coche eléctrico para largos desplazamientos y para empresas que necesitan hacer transportes. Si pudiera valorar eso, se lo agradecería.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchísimas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Plural, la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muchísimas gracias por su intervención. Creo que ha quedado clara la apuesta de distintos y diversos sectores. Si se mira la composición del Grupo Español para el Crecimiento Verde, se da uno cuenta de que tiene una composición distinta y variada que tiene que ver con la energía y con muchos sectores importantes para la transformación de este país. Por tanto, no seremos los de Más PaísEquo los que en esta intervención seamos más conservadores o más temerosos del cambio de lo que usted ha manifestado. En cualquier caso, me parece una posición de pasado y hay que mirar de otra manera al futuro. También somos unos convencidos de la necesidad del consenso político. Creo que hay que hacer todos los esfuerzos; podemos aparcar a aquellos que niegan la realidad, aquellos que niegan el cambio climático, pero el resto tenemos que hacer un esfuerzo importante para trabajar por el consenso desde el punto de vista de dos elementos que usted ha dicho y que nosotros compartimos: que el proyecto es mejorable, pero que a su vez es absolutamente urgente. Estamos hablando de la urgencia de un tema que no puede esperar. Además, nosotros también compartimos que nuestro país ya ha perdido mucho tiempo y ha ido por detrás del criterios de oportunidad de lo que suponía en términos de empleo esta renovación, por lo que si de nuevo retrocedemos y no somos lo suficientemente valientes, innovadores y nos alineamos con los objetivos que la Comisión Europea nos marca, creo que otra vez se mantendrá la desigualdad como país, las desigualdades de inversión en distintas regiones y comunidades. Por tanto, me parece muy importante el planteamiento del consenso. No puedo más que compartir la importancia de la renovación de las ciudades y la rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética y de movilidad; lo comparto totalmente.

Me gustaría hacerle cuatro preguntas que me parecen importantes, porque algunas de las que le pensaba plantear se las han hecho otros portavoces. En primer lugar, estoy convencida de que es un país con recursos, con tecnología y con capacidad para afrontar la transición energética con muchísimo éxito. Me gustaría que valorara si en esto y en otros temas habría que hacer un esfuerzo de adecuación profesional, de materiales, etcétera. En segundo lugar, si por parte de sus empresas hay suficiente impulso sobre la restauración, la biodiversidad, un elemento que usted también ha planteado como vital en esta transformación. En tercer lugar —yo creo que ya debería estar incorporado y de hecho lo está en ocasiones—, ¿cuál sería el vínculo entre la Administración local y el despliegue de la ley para que en los temas como compra verde e innovadora, como los pliegos de condiciones, como las condiciones ambientales en cualquier proceso de transformación, llegáramos a tiempo, por decirlo de alguna manera? Por último, hay algo que yo creo que es capaz de generar mucho empleo y que no ha nombrado entre los sectores importantes, que es el sector de la economía circular vinculada a residuos que, según mi criterio, también tiene una gran capacidad, primero, porque va por detrás en la mayoría de lugares de este país y, segundo, porque tiene una capacidad de transformación y de lucha contra el cambio climático también importante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señora Sabanés.

En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Alfaya. En primer lugar, quisiera compartir con usted los planteamientos que ha hecho con respecto a la necesidad de la ley del cambio climático, a su urgencia, a la necesidad de objetivos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 8

claros y de políticas inteligentes. Yo, efectivamente, comparto con usted que, más allá de indudables mejoras que pueden introducirse, lo cierto es que la ley establece ese marco.

Me gustaría hablar un poco sobre su última reflexión, que es el tema del consenso, porque desgraciadamente en los últimos años ha irrumpido un negacionismo político, que no científico, que hace que ese consenso sea muy difícil. Estos días estamos viendo en otro país, en Estados Unidos, cómo a cuenta de los incendios realmente hay una auténtica indignación política con los negacionistas y hay declaraciones muy duras, por ejemplo, del gobernador de California diciendo lo que todos sabemos, que aquí no hay ningún debate científico, que el cambio climático es una realidad que está golpeando muy duramente y que es una emergencia. En ese sentido, ya le adelanto que quizás —y esto lo hemos hablado alguna vez en privado— uno espera mucho de las organizaciones empresariales. Usted ha dicho que nadie discute el cambio climático en el entorno empresarial, y yo creo que eso es una buena noticia. Hay ocasiones en las que cuando el mundo empresarial discrepa del mundo político, el mundo empresarial habla con contundencia cuando discrepamos, por ejemplo, sobre la reforma laboral, por decir algo. Sin embargo, no les escucho a ustedes hablar con esa contundencia sobre el negacionismo climático que está representado en la política global y también en España y que hace un enorme daño a los avances, porque lo que pretende simplemente es lastrar, retrasar, impedir medidas contra el cambio climático. Usted sabe muy bien —yo también lo sé, porque lo hemos vivido juntos muchos años en muchas cumbres, etcétera— cómo el negacionismo lo que pretende simplemente es poner palos en las ruedas de los avances contra el cambio climático para retrasar las medidas que puedan tomarse y de esa manera permitir que determinados combustibles se sigan utilizando. Por lo tanto, detrás del negacionismo político hay intereses empresariales, hay interés de que las cosas no cambien, hay interés de que la transformación y la transición ecológica no ocurran, hay intereses económicos concretos. Es decir, esto ya no es un debate científico, porque el debate científico, como decía, no existe, no está ahí.

En ese sentido, por un lado, quiero decirle que el consenso es imposible, puesto que ya el negacionismo en España ha presentado un voto particular, una enmienda a la totalidad, que ha sido rechazada por la unanimidad del resto de las fuerzas políticas. Efectivamente, el resto de las fuerzas políticas tenemos que hacer ese esfuerzo, pero claramente hay un posicionamiento negacionista y a mí me gustaría que desde el mundo empresarial se denunciara como se denuncian otras cuestiones en las que hay discrepancias.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Buenos días, señor Valentín. Le agradezco su presencia aquí. No voy a decir que es una oportunidad perdida, pero sí me habría gustado que hubiera concretado más.

Empiezo hablando de la incontrovertibilidad del cambio climático. Quiero decirle que nosotros, como grupo, no discutimos el cambio climático, sino el origen antropogénico, y ahí hay una gran diferencia. Me ha gustado mucho cuando ha reconocido la pequeña aportación que supone Europa a la emisión de gases de efecto invernadero, y habrá que recalcar que dentro de Europa nosotros todavía somos más pequeños, llegando al 0,7%. Entonces, con el 0,7% hay que calcular mucho, como decía usted, la velocidad en la que se quiere implementar esta ley, porque está claro que España tiene sol, España tiene recursos y tiene viento; no tiene combustibles fósiles —no se ha dado eso—, pero además de esas posibilidades tenemos unas herencias grandes, como pueden ser los saltos, la electricidad de origen hidráulico y la energía nuclear. Nos ha hablado también de la necesidad de una estabilidad jurídica o de una seguridad jurídica. Pues bien, en estos días hemos visto cómo el PSOE otra vez se ha bajado los pantalones y ha dejado que una ley de impuestos de la Generalitat siga adelante, cuando el PP en dos ocasiones lo echó para atrás. Si llegan a un acuerdo en noviembre y establecen unos criterios de prolongar la vida útil de las centrales para que dé tiempo a que se creen unas reservas en Enresa para poder afrontar en el futuro el desmantelamiento de las centrales nucleares, por qué ahora se deja y se carga a 5 euros por kilovatio, cuando en las próximas subastas de fotovoltaicas —y lo veremos— van a estar a 1 euro el megavatio. Así pues, cualquier tecnología se puede arrasar con impuestos, y es lo que están dejando ustedes.

Después ha hablado mucho y bien sobre las oportunidades y el empleo. A mí me gustaría mucho, pero volvemos otra vez a lo del 0,7%. ¿Cómo vamos a poder competir en un mundo global con países que tienen otros criterios en cuanto a empleo y en cuanto a gases de efecto invernadero? Es algo quimérico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 9

Por tanto, no lo veo, porque estamos importando todos los paneles de China y China ha aumentado un tres coma algo las emisiones.

Me hubiera gustado —veo que está la luz roja— que concretara más los aspectos del plan, que concretara si hace falta un plan hidrológico, que concretara muchas cosas más. Quisiera decir, en cuanto al criterio de esta ley, que al ratón que solamente tiene un agujero lo caza el gato. Habría que aprovechar todo ese *mix* que tenemos y no desperdiciarlo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muy buenos días a todos.

Gracias, presidente. Señor Alfalla, muchísimas gracias por su contribución en este proceso de enriquecimiento de la ley de cambio climático y, por supuesto, por la del conjunto de empresas a las que usted representa, que, como nosotros siempre decimos desde el Grupo Parlamentario Popular, han trabajado por la marca España, a la generación de riqueza, a la generación de empleo y, hace unos años, en ese proceso de transición productiva de las empresas y de descarbonización de nuestra economía, que es tan necesario y es acorde con los compromisos que hemos ratificado como país miembro de la Unión Europea y de la OCDE.

Quería decirle que, a raíz del compromiso ratificado con los acuerdos de París, el Gobierno de Mariano Rajoy, como usted sabe, y más concretamente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de Isabel García Tejerina, iniciamos ese proceso de colaboración público-privada, al que usted ha hecho referencia y que nosotros entendimos que era trascendental para el desarrollo del proceso de descarbonización de nuestra economía. Es indudable que el peso de la industria y el de las empresas en la generación de CO<sub>2</sub> y, por lo tanto, el proceso de descarbonización es elemental. Por ello, nosotros entendimos que era necesario llegar a un acuerdo con ustedes para pasar de la aceptación de principios a un campo acción. En ese sentido, nos sentimos orgullosos.

Por otra parte, en relación con este marco de colaboración público-privada que usted echa en falta, le quería hacer una pregunta, y es si considera usted necesario establecer un marco específico que regule ese marco de colaboración público-privada que desarrolle los compromisos acordados en la misma. También quisiera decirle que hemos iniciado una segunda fase. Iniciamos la primera hace unos años y ahora empieza la segunda, en un momento clave para la economía española, como es la canalización de los fondos de reconstrucción verdes. España entra en competencia con otros proyectos a nivel europeo y ha de ser canalizadora del mayor número de proyectos que permitan aprovechar esos fondos para esa transición necesaria y dotarse de avance tecnológico en esta materia. Por tanto, le quería preguntar si el Gobierno o el Ministerio de Transición Ecológica se han puesto en contacto con ustedes para apoyar, respaldar y coordinar estos proyectos de colaboración público-privada para la canalización de este fondo público europeo que está a la vuelta de la esquina y que en el primer semestre del año que viene ha de ser asignado.

También me gustaría preguntarle sobre el tema de las ciudades. Usted ha dicho que las ciudades son, efectivamente, un caladero en generación de CO<sub>2</sub>, que existe una gran oportunidad para remitir y mitigar ese CO<sub>2</sub> y que la energía más limpia es la que no se consume. La eficiencia energética también es para nosotros un motor de generación de empleo, pero tan solo han sido incluidas en dos pequeños párrafos generalistas dentro de este proyecto de ley novedoso de cambio climático. Nosotros consideramos que la eficiencia energética tiene recorrido, y queríamos saber por dónde cree usted que ha de ir la regulación para impulsar de manera efectiva la eficiencia energética, también en el proceso de transposición de la directiva, porque esto viene regulado por Europa. ¿Usted considera que es necesario poner en marcha un plan de desarrollo y la aplicación de los estándares de eficiencia energética? **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Termino con dos preguntas. Hablaba usted de la importancia de la seguridad jurídica. A nosotros nos preocupa también el precio de la energía. Estamos viendo que hay industrias necesarias para el proceso de descarbonización, industrias de base, que son elementales para ese proceso de descarbonización, que están teniendo dificultades para mantenerse debido al precio de la energía. ¿Cree usted que debemos garantizar un suministro energético que permita la competitividad de las empresas con energía de sostenimiento? Por ejemplo, de momento, podría ser la energía nuclear, mientras no exista la tecnología renovable que permita esta actividad industrial. Y termino con la última pregunta. ¿Qué implicaciones considera que tendrán el desarrollo y la consolidación del teletrabajo en nuestro país? ¿Considera que es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 10

una opción, como parece que lo es, fruto del COVID, y puede sostenerse en el tiempo y ser una oportunidad para la reducción de emisiones, del consumo energía y de los desplazamientos y demás actividades ordinarias? ¿Considera que el teletrabajo ha venido para consolidarse? ¿Creen en el sector empresarial que puede ser una oportunidad para reducir la generación de CO<sub>2</sub>?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gago.

Por parte del Grupo Socialista, la señora Oria.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Valentín, por la exposición tan clara con la que nos ha ilustrado. Le agradecemos que esté aquí esta mañana. Es un asiduo de la Comisión de Transición Ecológica y siempre nos alumbra con sus aportaciones, que tienen un punto de vista muy interesante, el del mundo empresarial, al que usted representa y donde se integran empresas grandes y pequeñas. Esta lucha contra el cambio climático es una responsabilidad de todos y todas y es muy significativo el hecho de apostar por ello. Usted dice que ya nadie lo cuestiona, pero todavía hay sectores que sí que cuestionan el cambio climático. Escuchábamos hace un momento que la mano del hombre no tiene nada que ver con el cambio climático. Huelga que haga comentarios al respecto, porque hay consenso entre la inmensa mayoría de los grupos políticos que aquí estamos representados en que la mano del hombre sí que produce o acelera ese cambio climático.

Me agrada la intervención que ha hecho en el sentido de que la ley es necesaria. Esto no es algo novedoso, sino que lo han venido planteando. Plantea que hay algunas cuestiones mejorables. En ese sentido, me gustaría que se refiriera a aquellas cuestiones que considera que la ley no contempla, desde el punto de vista empresarial. Usted planteaba en su intervención que nuestro país necesita y está obligado a dar los pasos hacia ese desarrollo económico, hacia una economía competitiva. Me gustaría que se centrara en ese punto. Hablaba de que es necesario un marco de certidumbre y de seguridad. En eso estoy totalmente de acuerdo con usted. Creo que el Gobierno de Pedro Sánchez en estos dos años, que no han sido fáciles, con dos procesos electorales y una pandemia, ha dado pasos en esta dirección, con este proyecto de cambio climático, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el anteproyecto de ley de residuos, la Estrategia de Economía Circular, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia de Transición Justa, la Estrategia a Largo Plazo, que acaba de sacarse a información pública. Estos son, si me permiten la expresión, los espartos de los que nos estamos dotando para poder tener ese marco de certidumbre y de seguridad y con los que poder transitar hacia ese modelo económico de transición energética que combata el cambio climático.

No quiero extenderme, pero me gustaría hacerle una pregunta en relación con esa reflexión. ¿Considera que esta ley de cambio climático, por supuesto mejorable, genera ese marco de certidumbre y de seguridad que reclaman y necesitan los sectores económicos? Usted hacía referencia a otra cuestión muy importante, a que los fondos de la Comisión Europea son una oportunidad. España ha conseguido, gracias a las gestiones de nuestro presidente y del Gobierno, una cantidad ingente de fondos para poder poner en marcha proyectos novedosos que nos lleven hacia esa transición ecológica, hacia ese nuevo modelo económico. ¿Nos podría ilustrar aquí y decirnos algunas líneas estratégicas en las que considera que deben de invertirse esos fondos?

Acabo con estas dos preguntas y con una última reflexión. Ponía de manifiesto, y lo he dicho anteriormente, que el sector económico conoce el riesgo del cambio climático y su afectación sobre España. Además, saben las oportunidades de negocio que tiene para nuestro país. ¿Cree que esta ley pondrá a España en un punto de mayor competitividad frente a otras regiones europea si cumplimos los plazos que se determinan en la ley? Con independencia de que aportemos más o menos gases de efecto invernadero, tendremos que anticiparnos. Si esa es la política que practicamos, es un mal asunto y nos va a ir mal. ¿Creen que es un aliciente para que las propias empresas sean más competitivas? Termina con una reflexión. He tenido la oportunidad de escucharle en algún foro, donde decía que se había planteado la resiliencia como una gran exigencia hoy en día y que había una vacuna muy barata y que es la mejor: volver a formar parte de la naturaleza. Hago mía esta reflexión.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 11

Valentín, tiene usted cinco minutos para tratar de contestar a lo que considere. Le queda también, si quiere, la posibilidad de mandarnos por escrito las respuestas que considere que no ha cubierto y serán distribuidas al resto de los miembros de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE DEL GRUPO ESPAÑOL PARA EL CRECIMIENTO VERDE** (Alfaya Arias): Muchas gracias, señorías.

Intentaré contestar la mayor parte de estas preguntas. Ahora mismo me va a ser imposible, me disculparán sus señorías, porque he anotado aquí más de treinta preguntas y lo que voy a hacer —si me lo permiten— es tocar varios temas que he visto que han salido de forma casi recurrente en muchas de sus intervenciones y dar mi opinión muy rápidamente en estos cinco minutos que nos quedan.

¿Qué le falta a la ley desde la perspectiva empresarial, industrial y de los potenciales inversores en esta agenda? Primero, yo diría que falta, si me apuran, un poco más de ambición y un paso adelante más firme en todo lo que tiene que ver con la fiscalidad. Como decía la portavoz del Grupo Vasco, nosotros no apostamos tanto ni por un incremento de carga impositiva ni mucho menos por impuestos verdes que hacen como parches. Apostamos más por una revisión profunda del esquema fiscal que permita la aplicación del principio de «quien contamina, paga; quien descontamina, desgrava», bajo un marco de carga impositiva neutra. Esto se ha hecho en otros países, como en Canadá, en muchos Estados de Estados Unidos, se ha hecho en Reino Unido, se ha hecho en Francia —y ha tenido éxito—, para acelerar la transición y activar aquellas inversiones a las que estamos enfocándonos ahora con esta agenda.

¿Qué más echamos en falta? Nos gustaría que el comité de expertos, que está pendiente de desarrollo reglamentario, fuera verdaderamente sostenible en el tiempo, absolutamente independiente y con un papel fundamental en el monitoreo de los presupuestos del Estado, en la medida en la que invierten en actividades que pueden o no contribuir a acelerar la agenda climática o desviarnos de los objetivos climáticos. Nosotros, desde el Grupo de Crecimiento Verde, en colaboración con Fidex, en eses estudio que hicimos del anteproyecto antes mencionado, llegamos a proponer incluso una autoridad independiente para hacer este seguimiento, algo que nos parece crítico; tan crítico como puede ser la fiscalidad, y hay una autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

Por último, nos parece que en algunos aspectos de la ley podría tener un papel más relevante el sector privado; por ejemplo, en los planes nacionales de adaptación, que es algo en lo que nosotros desde Ferrovial hemos trabajado activamente con la Oficina Española de Cambio Climático, pero que luego no ha acabado de quedar reflejado el papel del sector privado en los planes de adaptación. En este sentido, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, este marco de colaboración público-privada no creemos que se pueda regular de una manera general, porque, primero, no somos muy partidarios de la hipertrofia regulatoria, sino de la regulación inteligente, en el sentido de que eso a lo que yo he llamado muchas veces acupuntura legislativa, es decir, tocar distintos aspectos que permitan activar estos marcos de colaboración, aunque no haya un marco de colaboración general, que creo que no es muy viable. Si nos parece, por ejemplo, que sería muy apropiado tener marcos de colaboración específicos para los planes de transición justa o las estrategias de transición justa, porque, como también se ha dicho aquí, son la clave del éxito de nuestra agenda. Porque nosotros somos muy optimistas, creemos que hay generación de empleo neto; hemos hecho los números y sabemos que va a haber generación de empleo neto, estamos convencidos. Pero por el camino hay sectores que pierden a corto plazo, mientras que los que ganan todavía no han cogido la velocidad de crucero. Es fundamental que tengamos éxito en cómo ajustar esa transición, por lo que pensamos que el sector privado tiene un papel importante que jugar ahí. De hecho, nosotros mismos estamos involucrados en un proceso de transición, muy apalancados —muy apalancados— en la inversión privada en comarcas como Villablino o en Ponferrada, por ejemplo.

Muy rápidamente, con respecto a los fondos de la COVID, son una grandísima oportunidad, pero, además, tengo que decir que afortunadamente España está muy bien posicionada y las empresas españolas están muy bien posicionadas. Hace muy poco se ha publicado en los medios un ejercicio de prospección que ha hecho la Comisión Europea, contratado a través de una consultora, en Saint John, donde se ha hecho una identificación de proyectos que serían susceptibles de acceder a los fondos de recuperación económica de la Comisión Europea con los criterios que se establecían: agenda verde, capacidad de generación de empleo y lo que en inglés se llama *shower ready*, que es listos para activarse, para ponerse en marcha. Afortunadamente, ese estudio ha llegado a la conclusión de que España está muy bien posicionada, y citaba una serie de empresas que están especialmente bien posicionadas para captar esos fondos. Si mantenemos esos criterios y si respetamos ese tipo de proyectos, cuando se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 12

establezca el mecanismo de transferencia de fondos y de identificación de los proyectos para los planes sectoriales y el plan de recuperación global de España, creo que tendremos mucho éxito en atraer.

¿Se ha puesto el Gobierno en contacto con nosotros? Nosotros tenemos contactos habituales con el Gobierno, con los Gobiernos, no solo con el Gobierno de la nación, sino también con los Gobiernos de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos; son muy habituales. Entendemos que sí que van a contar con nosotros, yo creo que, en general, con el sector privado —como ha sido siempre— para captar no solo nuestra atención, sino también nuestras expectativas y cómo podemos hacer que ese dinero llegue lo más rápido posible a donde tiene que llegar, que es la generación de activación económica y de empleo en este marco de descarbonización y de la agenda verde.

Voy a terminar ya, por no extenderme más, señorías, con algo que me toca muy de cerca porque es la asignatura que yo imparto precisamente en la Universidad Rey Juan Carlos, que, por cierto, siempre digo cuando estoy en público que es una excelente universidad. Me refiero a la restauración de ecosistemas. La restauración de ecosistemas es una grandísima oportunidad para generar actividad económica y empleo, pero además creo que, a pesar de que la restauración de ecosistemas siempre ha estado muy apalancada en el sector público y en las inversiones públicas, creo que hay un amplio abanico de posibilidades para, poniendo en el centro el interés público y marcos concesionales de las administraciones competentes, activar lo que llamamos instrumentos de mercado para la conservación. Es decir, herramientas que permitan acceder en las condiciones adecuadas al capital privado para la conservación, porque ya hoy muchas de las actividades de conservación y restauración ecológica tienen sentido económico y nuestra opinión es que cuando estas cosas tienen sentido económico, siempre y cuando seamos capaces de centrar el interés público y de mantener una tutela de las administraciones eficiente e inteligente, si las cosas tienen sentido económico, no es necesario que sea el capital público el que invierta, lo puede hacer el capital privado. Y hay muchos ejemplos: estamos hablando de iluminación, eficiencia energética, renovación urbana, movilidad sostenible; hay muchos ejemplos y sabemos hacerlo, en nuestro país sabemos hacerlo, pero también en la restauración de ecosistemas y en la conservación de la biodiversidad.

Siento que por falta de tiempo no pueda contestar a todas sus interesantísimas cuestiones, señorías, pero sí me comprometo a mandar algunas notas respecto a cosas que se han quedado en el tintero.

Muchísimas gracias; ha sido un placer. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alfaya, por su intervención.

Interrumpimos la sesión tres minutos para despedir al compareciente y dar la bienvenida al siguiente.

**(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR CATEDRÁTICO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM) Y PRESIDENTE DE LA EUROPEAN NUCLEAR SOCIETY (MÍNGUEZ TORRES). (Número de expediente 219/000245).

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen el retraso. Vamos a empezar ya con el segundo compareciente del día, don Emilio Mínguez Torres, catedrático de Tecnología Nuclear de la Universidad Politécnica de Madrid y presidente de la European Nuclear Society.

Bienvenido. Como sabe, tiene quince minutos y luego intervendrán los grupos.

El señor **CATEDRÁTICO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM) Y PRESIDENTE DE LA EUROPEAN NUCLEAR SOCIETY** (Mínguez Torres): Muchas gracias, presidente. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**.

Señorías, para mí es un placer estar aquí, haber sido invitado para poder compartir con ustedes unas reflexiones basadas en una larga experiencia profesional enfocada fundamentalmente en la docencia, no solamente en el sector nuclear sino también en el sector energético.

España tiene un *mix* muy diversificado y la ley contiene unas motivaciones que están expuestas aquí, y vamos a ver que la energía nuclear puede encajar perfectamente en estos y en algunos otros —he identificado estos como los más importantes—. Sin embargo, por lo menos a nivel personal tenemos algunas reticencias sobre cómo se va a elaborar o a desarrollar la ley, sobre todo en las herramientas que la componen, especialmente en el PNIEC. En general —no solo en el PNIEC— se habla de una neutralidad climática en 2050 solo con renovables y aquí sí se habla de una reducción de emisiones del 21 % respecto de 1990, con un cierre ordenado de las centrales nucleares prescindiendo de cuatro de los siete reactores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 13

nucleares que existen actualmente en operación. Sin embargo, se mantienen las centrales de ciclo combinado de gas en la potencia que existe actualmente. Con esto no quiero entrar en debate con el gas sino simplemente decir que la energía nuclear, que evita de 45 a 50 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año y supone además que la energía eléctrica generada es aproximadamente un tercio libre de emisiones de CO<sub>2</sub>, sin embargo es a la que realmente se castiga; es decir, es como castigar al alumno que cumple con las condiciones.

En el mundo —tenemos aquí una primera panorámica de cómo está la energía nuclear— la energía nuclear no solo decrece sino que hay cincuenta y dos unidades en construcción. Recientemente, en los dos últimos años se han puesto diez unidades en operación, la última en agosto en Emiratos, el Barakah, unidad 1, de las cuatro que está previsto que se termine su construcción antes de 2025. Hay una serie de reactores clausurados y vemos cuál es la producción eléctrica en el mundo, que es aproximadamente del 18%. Ha evitado en el periodo 1971-2018 aproximadamente 64 gigatoneladas de CO<sub>2</sub> y lo nuclear y lo hidráulico son los que más han contribuido a evitar esa emisión negativa de CO<sub>2</sub>. Estos son datos de la Agencia Internacional de la Energía.

También, en un informe elaborado por el MIT publicado en 2018 y presentado en España en 2019, se ve perfectamente que en el ensayo que hicieron en algunos de los países de la Unión Europea aquellos que estaban por encima de la potencia instalada renovable —sobre todo solar y eólica— no contribuían desde el punto de vista de bajas emisiones de CO<sub>2</sub>, sobre todo porque la energía de base estaba basada en otras energías contaminantes. Noruega es un caso aparte porque, aunque no tiene nuclear, sin embargo tiene bastante agua. Vemos ahí que todos se desplazan y sobre todo es significativo el caso de Alemania. Si nos vamos a nuestra situación actual en España, vemos exactamente cuál es la potencia instalada, que supone aproximadamente un 7% de la energía eléctrica; no es de las que tiene más potencia instalada, pero contribuye al 21% de media —por lo menos en los dos últimos años— de producción de electricidad, con un factor de operación —es decir, el número de horas que realmente están dando energía a la red— cercano al 92% de media en todas las centrales —estos son datos de 2019—, con lo cual evitan aproximadamente 40 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Eso supone aproximadamente un 36% de la electricidad generada sin emisiones de CO<sub>2</sub>. El empleo de estas centrales, tanto directo como indirecto, viene a ser del orden de 30 000 personas y con puestos de alta cualificación, y además tiene una capacidad exportadora importante; es bastante competitiva la industria del sector nuclear a nivel internacional. El PNIEC habla de este cierre, cuando en algunos países cercanos o un poco más lejanos sus centrales han alargado la vida sesenta años. Luego hablaré un poco sobre ello.

La energía nuclear contribuye a tener una alta competitividad, una reducción de emisiones —como hemos comentado— y una seguridad del suministro. Esto es real en nuestro país, pero en otros países por parte de los Gobiernos correspondientes se han aplicado medidas de apoyo sobre todo en impuestos que las han hecho más competitivas. Sin embargo, en España —ya hablaré un poco de los impuestos— obviamente lo que está ocurriendo es que se está gravando el coste de generación. Tenemos un sector nuclear que cumple prácticamente todo el ciclo de generación, desde tener un organismo regulador —aunque no está puesto ahí—, la formación básica en universidades, formación continua, empresas de ingeniería, empresa de fabricación de combustible, empresa de residuos, empresa de componentes pesados —equipos nucleares en Cantabria, que además compite con otros países sobre todo con Corea—. Digamos que, en definitiva, tiene un reconocimiento en el mercado nacional y también en el mercado internacional, participando en numerosos proyectos reales de construcción o de mantenimiento de centrales. Uno de los puntos importantes es la garantía del suministro funcionando tantas horas, con un 21,4% de generación de electricidad. Hay reservas de uranio y de otros combustibles como el torio para más de doscientos años, los cuales se alargan cuando se estén utilizando reactores de nueva generación, que se están construyendo en estos momentos, y con los del futuro de generación IV. Tiene una serie de importantes ventajas alargar la operación a sesenta años, como veremos a continuación, y además el OIEA considera que las centrales nucleares españolas están preparadas para alargar la operación con toda seguridad.

El alargamiento de la operación del parque nuclear dispondrá adicionalmente de pasar de cuarenta a sesenta años de 1 200 000 gigavatios hora adicionales, que es exactamente la energía que se consume prácticamente en España en cuatro años. Evita cada año la emisión de 40 millones de toneladas —como hemos comentado—, que es aproximadamente la mitad que emite el parque actual de automóviles. Tiene una aportación al PIB de unos 3 000 millones de euros al año y mantiene el empleo directo que hemos comentado anteriormente. Es la opción con menor coste que permitirá financiar el desmantelamiento de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 14

las centrales nucleares, de las actuales; asegurar calidad y seguridad del suministro, y ese alargamiento esperado nos va a permitir tener la seguridad por el Consejo de Seguridad Nuclear —los responsables de la explotación de las centrales— y de la agencia internacional WANO, que es el World Association of Nuclear Operators. Existe actualmente prácticamente una tercera parte del parque mundial que tiene ya una licencia para operar sesenta años y actualmente hay prácticamente cuatro centrales en Estados Unidos que ya tienen la licencia para operar ochenta años. Además, es importante la última frase: No existe en España ninguna regulación que limite la operación de las centrales nucleares más allá de cuarenta años.

En el tema de los residuos —que es, digamos, el punto crítico de la tecnología nuclear— diríamos que los residuos nucleares están técnicamente resueltos. En España tenemos una instalación modélica, que es El Cabril, para residuos de baja y media actividad. La instalación de alta actividad que estaba prevista en la ATC, como ustedes saben el almacén temporal centralizado, en este momento a pesar de tener el informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear tiene una suspensión temporal de tramitación, aunque se está siguiendo con la elaboración del impacto ambiental en curso. Esto supone unos costes adicionales a los residuos en España, que podrían ser evitados o podrían haber sido evitados teniendo en cuenta que el ATC seguramente a estas alturas podría llegar a estar ya funcionando.

Ni que decir tiene que la seguridad está regulada por el Consejo de Seguridad Nuclear —tanto la seguridad nuclear como el impacto radiológico— con autorizaciones cada diez años; recientemente se ha obtenido la autorización de Vandellós II. Las centrales tienen incorporaciones de modificaciones continuas con inversiones anuales, de las que aproximadamente un 40 % se dedica a seguridad. También después del accidente de Fukushima se hizo una gran inversión para tener los estándares europeos, tanto europeos como del OIEA, e históricamente nunca habido ningún tipo de sobreexposición dentro ni fuera del entorno de las centrales españolas.

Aquí pueden ver el tema de las tasas, ahí vemos las tasas impositivas, pero como resumen diríamos que las tasas impositivas están por encima del 50 %. Hay dos de ellas que personalmente considero que deberían ser eliminadas: el impuesto sobre el combustible, que se puso en el año 2008, y el impuesto actual autonómico —que aproximadamente es un 7 %— y que solamente afecta a la parte de Cataluña. Los costes operativos son los costes normales de cualquier tipo de instalación. ¿El futuro? En el futuro vemos que hay una serie de países que están apostando por nuevas tecnologías y que además esas tecnologías van a permitir generar energía, no solamente para electricidad sino también para cogeneración, producir hidrógeno, eliminar residuos radiactivos —es decir, quemar o eliminar produciendo energía de esos residuos radiactivos— y también desalación de agua de mar. Aquí vemos un efecto importante porque permitiría también este tipo de nuevos reactores la integración con las energías renovables. Aquí tenemos un esquema de un proyecto que Corea está lidiando con Emiratos Árabes y con Arabia Saudí, que son países que tienen bastante sol.

Paso a los riesgos —y con esto termino, presidente— de prescindir de la energía nuclear, aunque ya hay varios discursos por ejemplo de la vicepresidenta del IPCC, que estuvo el año pasado aquí en España, sobre que la energía nuclear juega un papel en la mayor parte de las sendas que limitan el calentamiento global y la mayoría de los escenarios de la Assessment Report 5 de baja estabilización. El *mix* renovable en nuclear y captura de almacenamiento de carbono podría pasar de evitar un 13 % a un 80 %. Debería de ser de ese orden de magnitud y siempre integrando lo nuclear; también la Agencia Internacional de Energía va en esa línea. No duden ustedes —aquí está puesto— que la mayor parte de los países avanzados, Francia, Bélgica, Suecia, China, Rusia, India, Corea, Japón, Estados Unidos, están apostando por ellos con nuevos diseños y algunos en construcción. Desde el punto de vista de España, hubo un informe del Comité de Expertos de la Transición Energética del año 2018 en el cual el cierre anticipado de las centrales nucleares supondría además un incremento del coste entre 2000 y 3200 millones al año, incrementar las emisiones de CO<sub>2</sub> y además incrementar la potencia adicional. Desde el punto de vista sentimental y anímico, llevo cuarenta y seis años dedicado a la docencia, a formar a ingenieros. No podemos perder el tren del conocimiento, España ha desarrollado mucho durante todos estos años con grandes ingenieros que han participado no solamente en la operación, construcción y desmantelamiento ahora mismo de alguna de las centrales que tenemos en desmantelamiento sino también en proyectos internacionales; proyectos internacionales que están en este momento activos. Nuestros ingenieros de diversas universidades de España realmente son muy apetecibles porque son muy competitivos. Por tanto, abandonar la tecnología nuclear nos puede poner en un grave riesgo de quedar atrás como país y perder el sector industrial, que también es muy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 15

competitivo, como he tratado de demostrar, tanto tecnológicamente como científicamente. Con esto prácticamente quiero terminar.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mínguez por ajustarse a los tiempos. Comenzamos nuevamente con el Grupo Vasco, Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias hoy por su comparecencia. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia)**. Es verdad que en Europa hay una serie de objetivos comunes para la transición energética, pero es verdad que a pesar de esos objetivos comunes cada país necesita plantear una estrategia única para alcanzarlos porque cada cual parte de una realidad y una coyuntura energética con características demográficas, territoriales, económicas y políticas propias. Para nosotros es necesario, desde luego, adoptar una transición paulatina del sistema energético, para que el tejido productivo pueda adaptarse a este cambio manteniendo el empleo y desarrollando muchas tecnologías.

Usted hoy ha abogado por la energía nuclear. Por parte de mucha gente se han puesto de manifiesto diferentes opiniones o disparidad de criterios en torno a la neutralidad tecnológica, y entiendo que ustedes abogan por que no se prohíban tecnologías y que todas compitan en el mercado. Me gustaría que me aclarase este tema.

Teniendo en cuenta, además, la problemática del mercado eléctrico y los precios de la electricidad, me gustaría conocer su opinión sobre si existe algún mecanismo que permita plantear algunas soluciones teniendo en cuenta a la nuclear y a Enresa, por ejemplo, en aquellos contratos —si se pueden vincular— vinculados entre la generación nuclear y las electrointensivas; si podría haber algo de esto. Es verdad que la nuclear se ha posicionado siempre como un remedio contra el cambio climático, pero también es cierto que es una energía que adolece de otros problemas: emisiones, riesgo de accidentes y problemas de gestión de residuos y, desde luego, grandes gastos. Hoy parece que hay soluciones tecnológicas para conseguir electricidad con bajas emisiones y mejores precios que en la nuclear. Ciertamente, la producción nuclear ha perdido peso en la generación eléctrica, por tanto, ¿cuál es el papel que cree usted que ha de tener la nuclear en la transición? ¿Considera que ese papel es muy limitado en el tiempo?

Gracias. Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señor Mínguez, por su exposición y su comparecencia. Creo que ha hecho una radiografía bastante interesante y que su experiencia avala su comparecencia. Le agradecemos que esté aquí.

Son muchas las preguntas y, como sé que no le va a dar tiempo a contestarlas todas, queríamos plantearle las siguientes: ¿cómo valora que el Gobierno apele a la emergencia climática y que incida en esto a la par que se propone cerrar las nucleares? Se supone que lo que persigue esta ley es la eliminación de las emisiones de CO<sub>2</sub> y este sector no tiene ese problema. Es cierto que ha hablado del tratamiento de los residuos. Ahí me surge una duda, y es si en ese tratamiento de residuos existe una emisión de CO<sub>2</sub> o si pudiera desequilibrar un poco el impacto menor que tiene respecto a otras energías.

¿Cómo se van a ver afectados los consumidores cuando se materialicen estos cierres? Creemos que soporta un peso importante en la reducción del peso de la energía para los consumidores y nos gustaría saber cómo les afectará eso y también si el suministro eléctrico sufrirá deterioro a causa de estos cierres.

Por último, parece que existen dudas sobre la capacidad de Enresa para gestionar los cierres de manera simultánea y parece ser que no es posible efectuar más de dos desmantelamientos simultáneos y que el objetivo es hacer siete cierres de reactores en diez años. ¿Podemos decir que es técnicamente viable alcanzar estos objetivos? También queremos preguntarle por esos nuevos reactores de cuarta generación que comentaba; si van a llegar esas centrales nucleares de fisión de cuarta generación y fusión nuclear y en qué plazo pueden hacerlo, para mejorar, si aún se puede, este sector.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 16

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Mínguez.

En primer lugar, quiero mostrar mi estupefacción por el hecho de que el grupo que constantemente está haciendo referencias a la energía nuclear como respuesta al cambio climático niegue la existencia del problema. La pregunta que me hago es para qué promueven una solución a un problema que dicen que no existe. Veo bastante cacao mental en todo esto.

Centrándome ya en la intervención del compareciente, el Pniec contempla, gracias a un acuerdo entre el Gobierno socialista y la industria, el cierre progresivo de las centrales nucleares hasta 2035, es decir, da un plazo de quince años, que supera con mucho la vida de diseño de las centrales, que son esos cuarenta años. Este es un acuerdo por las dos partes. Por tanto, lo que viene a decirnos ese acuerdo es que, si en quince años no hemos sido capaces de hacer una transición energética, teniendo en cuenta los condicionantes climáticos y demás, será un absoluto fracaso. No entiendo muy bien su discurso, porque lo que usted dice ya está contemplado en ese acuerdo. En el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos somos partidarios del cierre de las centrales nucleares una vez que terminen sus licencias actuales y, por tanto, de adelantar ese cierre mucho más. ¿Por qué? Por tres motivos: en primer lugar, porque el tema de los residuos nucleares, en contra de lo que usted dice, no está resuelto. Lo que estamos haciendo con los residuos radiactivos simplemente es almacenarlos; los almacenamos en la propia central, en los ATI o, si se construye, en un ATC. Eso está muy alejado de lo que ahora llamamos economía circular, es decir, que no dejamos residuos para las futuras generaciones. Lo que está dejando la energía nuclear son residuos a muy largo plazo; si el hombre de Atapuerca hubiera utilizado energía nuclear, todavía hoy estaríamos gestionando esos residuos radiactivos. Además, la energía nuclear, desde mi punto de vista, plantea un problema ético, y es que mientras que el beneficio de los cuarenta años o de lo que dure la vida de las centrales se lo quedan las empresas eléctricas que las gestionan, posteriormente, los residuos radiactivos y el desmantelamiento de esas centrales se deja en manos de la sociedad; es decir, para un plazo de beneficio muy corto, la sociedad tiene que gestionar durante muchos cientos, miles de años, con un alto coste, esos residuos radiactivos que se quedan ahí para el futuro.

Después está el tema de la seguridad. Usted dice que la seguridad está garantizada, pero la seguridad está garantizada o no. A lo largo de la historia de la energía nuclear hemos visto casos de accidentes, como Chernóbil o Fukushima, que han sido los más graves, pero ha habido muchos más. En la medida en que las centrales van envejeciendo, los problemas de seguridad van siendo mayores, como con cualquier otra tecnología. Entonces, los problemas de seguridad están ahí y siguen siendo de un riesgo muy alto.

En tercer lugar, está el tema del coste. Está demostrado que las inversiones más eficientes y las que, por cierto, generan más empleo por kilovatio producido son las inversiones en energías renovables. Por tanto, no tiene sentido que teniendo alternativas limpias, teniendo alternativas renovables, teniendo, como tenemos, sol y viento en abundancia y siendo esas las inversiones más efectivas no invirtamos en esas tecnologías y sigamos invirtiendo en una tecnología cuya relación coste/beneficio ha demostrado ser muy pequeña y que deja un legado tóxico para las generaciones futuras.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, las centrales nucleares deben cerrarse progresivamente. Consideramos que ese es el camino a seguir, como, por cierto, está ocurriendo en la mayor parte del mundo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, Emilio, por acompañarnos aquí hoy e ilustrarnos con tu presentación.

En primer lugar, al señor de Podemos, Juan López de Uralde, me gustaría ubicarle un poco en lo que defiende realmente nuestro grupo parlamentario. Nosotros, a diferencia de ustedes, no ideologizamos las tecnologías, con lo cual defendemos todo tipo de tecnologías que sean competitivas y que tengan una utilidad dentro del *mix* energético, como lo es la nuclear y como lo son otras tecnologías, incluidas las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 17

renovables. Nosotros, a diferencia de ustedes, no imponemos unas tecnologías por encima de otras y lo que queremos es que todas puedan competir libremente.

Dicho esto, esta ley —como saben, nosotros pensamos que defiende de manera autoritaria una serie de tecnologías en detrimento de otras— pretende, en concreto con la nuclear, el abandono progresivo, asignándole solamente 3 gigavatios de potencia en el *mix* eléctrico. Además, está prevista la retirada de cuatro de los siete reactores para 2030, como ustedes saben. Asimismo, el Gobierno ha paralizado la construcción del imprescindible almacén temporal centralizado de residuos nucleares de Villar de Cañas, que —como también ha comentado Emilio— podría y debería estar a estas alturas funcionando ya.

La energía nuclear no emite ningún CO<sub>2</sub>. Lo decimos por recalcarlo; no es que la defendamos porque no emita CO<sub>2</sub>, simplemente señalamos la hipocresía que ustedes hacen patente cuando van en contra de una energía que va alineada supuestamente con sus objetivos, que son la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Además, ha sido defendida por grandes referentes del movimiento ecologista —si es que es eso de verdad lo que ustedes buscan—, como el líder ecologista americano Michael Shellenberger, que describe la energía nuclear precisamente como el verdadero sueño ecologista. También lo han hecho otros como James Lovelock, James Hansen o Ken Caldeira. Y es que la energía nuclear tiene la capacidad, además, de generar grandes cantidades de energía de manera muy eficiente. Según el propio Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, para producir la misma cantidad de energía que una central nuclear, una plantación solar necesita 450 veces más superficie y también es necesaria diecisiete veces más cantidad de cemento, vidrio, metales y minerales para su construcción.

Uno de los principales argumentos que defiende este señor, es que la energía nuclear es, con diferencia, la que emite menos residuos por unidad de energía producida. Para que ustedes lo entiendan, si se produjera con energía nuclear la energía utilizada por el europeo medio durante toda su vida, los residuos cabrían en una lata de cerveza. Y no solo eso, sino que, gracias a la innovación y a la tecnología, como usted también ha dicho, Emilio, los desechos de los reactores nucleares pueden reciclarse de varias maneras para nuevos usos y también para sacar una mayor rentabilidad de los mismos. Por poner un ejemplo, recientemente un equipo de científicos de la Universidad de Bristol ha conseguido reciclar materiales radiactivos, extraídos de una central nuclear, para desarrollar fuentes energéticas de larga duración y se están desarrollando también reactores nucleares de cuarta generación, en los que los residuos podrán reutilizarse como combustible. Es decir, ni siquiera la gestión de los residuos es en realidad un problema, sino una oportunidad.

También hemos conocido recientemente el nacimiento de Natrium, un innovador proyecto liderado por Bill Gates, poco sospechoso de negacionista, que pretende simplificar los tipos de reactores hasta ahora existentes. Es la única fuente de electricidad escalable y sin emisiones de CO<sub>2</sub> disponible las veinticuatro horas del día, ha defendido Bill Gates, y también ha afirmado que los problemas que pueden tener los reactores actuales se pueden resolver mediante la innovación. Sin embargo, de nuevo vemos cómo esta ley amenaza el talento, la innovación y el conocimiento. No solo llega a prohibir las prospecciones de petróleo o gas natural, sino que en este caso también quiere frenar el desarrollo de la tecnología nuclear, que tiene múltiples aplicaciones en nuestra vida cotidiana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, por favor, señora Borrás. Ha excedido ya un minuto.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya termino.

Le quería preguntar: ¿Qué riesgo corremos de perder todo este conocimiento condenando la energía nuclear? ¿Qué papel juega la tecnología nuclear a nivel global? ¿Cómo podríamos beneficiarnos de ser competitivos en este sector?

También quería recalcar aquí cómo este Gobierno está asfixiando a impuestos a la industria nuclear, que —como también usted ha dicho— emplea a casi 30 000 personas. Por poner un ejemplo, la nuclear de Almaraz, en Cáceres, es uno de los focos de generación de empleo más importante de Extremadura.

Esta situación, además, se ve agravada tras la reciente noticia sobre la cesión de Pedro Sánchez a los independentistas, una nueva cesión que ha dejado pasar el plazo para apelar el impuesto catalán de las centrales nucleares, que venció, como saben, el 4 de septiembre.

Y ya termino con la última pregunta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señora Borrás, le he pedido que finalice. Se ha excedido usted dos minutos con respecto al tiempo que tienen el resto de los grupos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 18

La señora **BORRÁS PABÓN**: Perdón.

Hago la última pregunta, que es superimportante. Entienda que este es un tema muy importante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Por respeto al compareciente y, sobre todo, al resto de grupos que se están ciñendo exactamente al tiempo.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Lo entiendo, es que como he tenido que aclarar el tema de José Uralde.

Quería decirle que, ya que la cobardía de Sánchez ha conseguido que el independentismo catalán no solo comprometa la integridad territorial, sino también la supervivencia energética de todo el país, ¿qué impacto considera que van a tener en la seguridad y el precio de suministro, teniendo en cuenta que además estas centrales proporcionan el 40 % de toda la tecnología de Cataluña?

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Buenos días.

Muchas gracias, señor Mínguez, por su comparecencia. Nosotros, nuevamente, desde el Grupo Popular, reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático y recordamos una vez más que tanto el Protocolo de Kioto como el Acuerdo de París han sido acuerdos rubricados y comprometidos por Gobiernos del Partido Popular.

Nosotros, como en la ley que ya estaba tramitando nuestro partido hace dos años, cuando la moción de censura, tenemos claro que esta ley nos debe llevar a un futuro más próspero y mejor, y es necesaria por ello, lógicamente, pero aportando certidumbre a la vida de las personas y a sus proyectos personales y profesionales. En ese sentido, dado el bienestar y la calidad de vida que tenemos asumidos, es obvio que esta ley recoge un número muy alto de artículos dedicados a la energía que son susceptibles de mejorar.

La energía es un problema real hoy en día en España por su alto precio para consumidores particulares, industriales y electrointensivos y, por tanto, por la pérdida de competitividad para ellos, por la falta de interconexiones y por la falta de un *mix* energético real. En ese sentido le quería preguntar: ¿Cómo analiza el horizonte y los porcentajes de *mix* energético en España desde el momento actual hasta 2050? ¿Cómo considera que debería recogerlo esta ley?

Hay otra cuestión que querría que nos aclarase, porque quizá no es muy conocida; viendo los comentarios de Atapuerca, todavía menos. Los residuos son problemas considerables en las sociedades desarrolladas. Somos conscientes, por ejemplo, de que las baterías eléctricas de los vehículos que se van a construir, al menos a corto o incluso a medio plazo, van a ser un problema en la gestión de residuos cuando acaben su ciclo de vida. En relación con los residuos radiactivos, nos gustaría que nos aclarase el rango de vida de los isótopos radiactivos producidos por la energía nuclear y el porcentaje de ellos que siguen siendo radiactivos a lo largo de los años.

Y ahora ya, para ceñirnos al articulado de la ley, ¿considera que debería esta ley hacer más referencia al desarrollo tecnológico y a la eficiencia en cuanto a los objetivos? ¿En qué sentido, si es así? Y en cuanto a las emisiones, ¿considera que se deberían tener en cuenta las emisiones netas?

Y luego, ciñéndome también a su faceta de profesor de la Universidad Politécnica y de presidente de la European Nuclear Society, le pregunto por dos artículos concretos, que creo que tampoco están bien definidos. Uno es el artículo 31, referido a la educación y capacitación frente al cambio climático. ¿No considera que el artículo debe contener asuntos como, por ejemplo, que el sistema educativo debe enseñar, promover e implicar también a la sociedad sobre la propia eficiencia energética en su vida cotidiana? En el artículo 33, referente al comité de expertos, ¿echa de menos que la ley sea más concreta en la composición del comité y no lo remita todo a un reglamento? Y en su calidad de profesor y experto, insisto, ¿considera apropiado que la propia pluralidad de nuestra sociedad quede recogida en ese comité multidisciplinar con voces discordantes que puedan aportar todos los puntos de vista?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias por ceñirse al tiempo.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Padilla. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 19

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Mínguez, por su participación en esta Comisión, porque, junto con el resto de comparecientes, la verdad es que estamos asistiendo a diferentes e interesantes visiones de este proyecto de ley de cambio climático y transición energética, que —en esto sí hay consenso— es tan esperado como necesario.

Escuchando su exposición y sin tener en cuenta algunas menciones un poco fugaces en determinados aspectos, podríamos salir todos de aquí casi pronucleares, ¿verdad? Pero como es una suerte tenerle aquí como catedrático de Tecnología nuclear, experto y con un amplio currículum, me gustaría que nos aclarara algunos puntos que ya se han comentado también por parte de algunos de los compañeros y que creo que son importantes para tener una visión completa.

El primero tiene que ver con la parte económica, además de ética, como se ha dicho anteriormente, y la cuantificación de los costes tanto en la producción como en el precio final al consumidor, porque, cuando se establecen comparativas con otro tipo de energías o incluso cuando habla usted del alargamiento de la vida de las centrales, son cuestiones que hay que tener en cuenta a la hora de prorratear todos esos costes en la producción energética. No sé si podría darnos —estoy segura de que sí— una cifra del coste real del ciclo completo de vida, desde el diseño hasta la clausura, incluyendo el almacenamiento de los residuos, y cómo y en qué cuantía afecta al consumidor final. Si las empresas que nos venden esas energías asumieran esos costes, ¿cómo repercutiría en el coste del consumidor final?

Lo mismo nos ocurre con las emisiones de CO<sub>2</sub>. Usted ha hablado a lo largo de su intervención de las toneladas de CO<sub>2</sub> que evitan las centrales nucleares y también, en algunas ocasiones, ha hablado de las bondades, comparando con las energías renovables, en cuanto a las emisiones por cada kilovatio producido, pero entre la renovables y la energía nuclear, para ser objetivos, hay que comparar también los ciclos completos, teniendo en cuenta que tanto en la minería del uranio, como en el enriquecimiento, en la fabricación del combustible, en la construcción de la propia central, en su mantenimiento y en la seguridad hay un consumo constante de energía eléctrica, y que en la gestión de residuos y en su desmantelamiento también se produce continuamente consumo de combustibles fósiles. Nos ha dado muchos datos —como le decía antes— de toneladas evitadas, estoy segura de que también tiene el dato de cuántas toneladas de CO<sub>2</sub> estaríamos hablando si incluimos todo el proceso de vida de la energía nuclear. ¿Puede usted afirmar que, contabilizando todas las etapas de las emisiones, la nuclear está por debajo de las renovables?

Por último, señor Mínguez, en cuanto a las preguntas, entiendo que es complicado para un defensor de la energía nuclear hablar de los riesgos, aunque los ha apuntado —Fukushima, Chernóbil—, pero yo he leído su artículo *El futuro de la energía nuclear hacia 2020* y usted, concretamente, habla de los dos accidentes conocidos, dando a entender que puede haber otros accidentes o que pueden estar ocurriendo cosas que desconocemos y que pueden estar afectando al planeta. Dice que Chernóbil fue un accidente motivado por un diseño inseguro y que nunca se debieron construir centrales de este tipo, porque el accidente era casi seguro. Y, sin embargo, se hizo. Lo mismo ocurre con Fukushima. Fue un accidente producto de un terremoto y posterior tsunami que no se podían haber evitado. Por lo tanto, de los riesgos también hay que hablar. ¿No cree que factores como los errores humanos, los fenómenos climáticos extremos —que con el cambio climático se producen cada vez más— o incluso el hecho de poder ser objetivos militares o terroristas hay que tenerlos en cuenta a la hora de decidir cuál es el camino que debemos seguir?

No tenía previsto hablar del ATC, pero ya que usted y también algún otro interviniente han hecho mención a él, quiero apuntar alguna cosa respecto a la parada de la construcción.

El señor **PRESIDENTE**: Brevemente, por favor.

La señora **PADILLA RUIZ**: Sí, muy brevemente.

Desde 2011, cuando se aprobó por acuerdo del Consejo de Ministros la ubicación del ATC —hace ya seis años—, Enresa no ha hecho un estudio de impacto ambiental que dé garantías para tener el visto bueno. Les voy a leer el informe de contestación a Enresa, porque creo que es muy ilustrativo: Es extremadamente llamativo que el estudio de impacto ambiental presentado por Enresa sobre un proyecto de la relevancia del complejo de almacén temporal centralizado, ATC, sea desde el punto de vista técnico y científico tan deficiente. No voy a seguir, aunque tengo aquí otros párrafos impresionantes sobre ese informe que dicen que adolece de todo criterio científico o técnico. Por eso está parado el ATC y, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 20

cierto, casi es una suerte, porque hay 37 millones de euros que no sabemos muy bien dónde han ido, probablemente por la precipitación a la hora de decidir el emplazamiento de esta central.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mínguez, tiene cinco minutos para intentar contestar, pero si considera que tiene que dar más respuestas, puede mandarnos un escrito y lo distribuiremos.

El señor **CATEDRÁTICO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, UPM, Y PRESIDENTE DE LA EUROPEAN NUCLEAR SOCIETY** (Mínguez Torres): Sí, porque son preguntas muy dispersas. En cualquier caso, muchísimas gracias, señorías, por las preguntas. No sé por dónde empezar.

Voy a empezar por los residuos, ya que ha sido lo último. El ATC tenía el permiso de construcción del Consejo de Seguridad Nuclear. Por diversos tipos de razones en las que no voy a entrar aquí, no se ha construido, y eso está costando bastante dinero al país. Es una pena.

Con respecto al tema de los residuos —su pregunta, señor presidente—, estoy participando en un proyecto internacional en el que Canadá está desarrollando un reactor justamente para todos los residuos que tiene en las piscinas de los CANDU, que son una tecnología canadiense. Está desarrollando ese reactor para eliminar ese tipo de residuos con un coste bastante bajo. Son centrales de entre 100 y 300 megavatios. Por tanto, sigo pensando que la decisión del ATC para almacenarlos durante sesenta o cien años es una buena solución —en lugar de meterlos en el fondo de la tierra, que era la otra solución—, porque en un momento determinado podríamos utilizarlos más adelante, posiblemente en el año 2040 o 2050. Este reactor del que les hablo probablemente estará disponible y con licencia en esta década.

Con respecto al Pniec, yo no he entrado en los acuerdos que tenían las empresas correspondientes con el Gobierno, pero lo que sí es cierto es que el Pniec se puede revisar en cualquier momento. Lo que he estado diciendo —en contestación a alguna otra pregunta— es que la nuclear nunca ha entrado a quitar otras tecnologías de en medio, pero, si tenemos una ley en la que se está patrocinando justamente la carencia de emisiones, realmente estamos castigando al mejor alumno de la clase, por lo menos hasta ahora. A lo mejor dentro de algunos años el mejor alumno es la energía eólica o la solar, pero hoy en día, si la energía nuclear es el mejor alumno, ¿por qué le tenemos que castigar?

Con respecto al coste, hagamos un análisis; yo lo tengo aquí, como presidente de la Sociedad Nuclear Europea. Un país como Suecia, que en su momento estaba en contra e iba a cerrar todas las centrales nucleares y que tiene el 40 % de su energía eléctrica generada con energía nuclear, en el año 1984 puso una tasa que ha retirado en el año 2015 y el Parlamento acordó en ese momento eliminar completamente la tasa nuclear en el año 2019 y permitir la construcción de reactores como reemplazo a los existentes. Además, solo se podrán cerrar centrales por motivos económicos o por decisión gubernamental. La bajada de la tasa significa entrar en un rango competitivo desde el punto de vista operativo para hacer competitivas a las nucleares con otro tipo de centrales o instalaciones que no producen CO<sub>2</sub>; es decir, sería aplicar una tasa negativa.

En este tiempo que me queda les recomendaría que tuvieran en cuenta el informe que hizo en el año 2018 un comité de expertos. Yo no participé para nada, pero lo conozco. Realmente, algunos de ellos eran expertos independientes —aunque algunos pertenecían a algún partido político— y hubo un consenso final en las decisiones de ese comité de expertos. Simplemente, quiero decirles que lo tengan en la mesilla de noche para tener esa referencia, porque cuando se hace una cosa en el país debemos considerar si está bien hecha. Si está mal hecha, lo mejor es tirarla a la basura, y en eso estoy completamente de acuerdo.

¿Cómo podemos ser competitivos? Me parece que había algunas preguntas respecto a la competitividad. Desde luego, seremos competitivos si mantenemos el sector activo. Evidentemente, los anuncios de cierre afectan de una manera negativa al efecto generacional y eso puede traer consecuencias para el mantenimiento y la operación de las centrales en este momento en funcionamiento y para que el sector nuclear sea menos competitivo a nivel internacional.

El *mix* a largo plazo va a depender de muchas cosas. Me han hablado de baterías. Aquí hay una foto en la que se ve a un camión con un reactor nuclear que puede funcionar como batería. Eso genera 10 megavatios; lo están desarrollando los coreanos y yo he estado trabajando en el centro donde lo están haciendo. Eso se puede transportar de un sitio a otro, porque es prácticamente una batería de generación de electricidad o de calor. En definitiva, el *mix* a largo plazo va a depender de muchas cuestiones, pero yo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 141

15 de septiembre de 2020

Pág. 21

soy partidario de un *mix* con el que no se genere CO<sub>2</sub> y con el que seamos capaces de abordar el suministro diario, teniendo en cuenta la atemporalidad de algunas de las energías renovables. Evidentemente, las baterías se podrán desarrollar, pero hay un centro en Corea que yo conozco, el Korea Institute of Science and Technology, en el que son expertos en desarrollo de baterías y en este momento son un poco escépticos en cuanto a que las baterías de alta densidad de potencia estén desarrolladas en el año 2040. Además, tienen muchos problemas desde el punto de vista de la seguridad, por incendios y explosiones, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Yo creo que esas comisiones que ustedes van a formar deberían ser completamente transparentes, abiertas y con la participación de todos los expertos relacionados con todos los sectores, para tener diversas opiniones y llegar al consenso correspondiente. Es decir, el alargamiento de la operación de las centrales, aunque obviamente hay que pasar por una revisión de todas ellas desde el punto de vista de la seguridad, es una opción que, como vemos, se está aportando en prácticamente trece países en este momento.

En cuanto a los accidentes de Chernóbil, ya no voy a entrar en el tema porque eso dependía de cómo era la sociedad de la Unión Soviética en ese momento. Y desde el punto de vista de Fukushima, en definitiva, es un incidente motivado por una situación que realmente se debía haber evitado. Si ustedes ven algunas de las fotos, allí había cuatro centrales, las dos últimas que se construyeron *a posteriori* sí estaban elevadas más de 20 metros, y eso se tenía que haber hecho anteriormente. Pero pregúnteselo ustedes al Gobierno japonés. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Antes de irnos, un anuncio. La Mesa ha aprobado la ampliación del plazo de enmiendas hasta el día 23. Por lo tanto, el plazo para presentar las enmiendas a esta ley acaba el día 23. Lo digo porque ya no va a haber más plazo y como muchas veces me han preguntado, para que lo sepan. En principio, nada más, nos vemos el jueves a las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cinco minutos del mediodía.**